

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Septiembre 2015 • Nro. 20



Asimetrías de frontera

Integración fronteriza

Situación Ecuador,
Colombia, Venezuela

Iniciativas para la integración fronteriza

Juan Pablo Pinto

Investigador del Proyecto de Fronteras FLACSO - Ecuador



Poner en ejecución modelos de gestión municipal binacional: los gobiernos locales fronterizos deben construir mecanismos de cooperación intermunicipal transfronteriza para impulsar iniciativas que ensambren, al uno y otro lado de la frontera, cadenas productivas y proyectos multidimensionales en educación, salud, ambiente y otros. Iniciativas como la canasta básica transfronteriza, el Plan Integral de Desechos Sólidos entre los municipios de Tulcán e Ipiales, el Centro Unificado de Frontera –espacio que agrupa a las autoridades de Argentina y Brasil en temas de seguridad, agricultura, transporte y ambiente–, o la creación de escuelas binacionales en la frontera Brasil - Uruguay, programas que evidencian una notable contribución a la integración y desarrollo de las regiones de frontera.

Promover modelos consensuados de gobernanza fronteriza: los gobiernos locales de frontera han padecido de un cierto reduccionismo, direccionado a la economía y la seguridad, cuyo desarrollo ha sido pensado históricamente desde una óptica central. Se trata, entonces, de pensar las fronteras desde las fronteras, de convertir a la “periferia” en una centralidad. Esto significa tomar en cuenta la heterogeneidad fronteriza e incluir a la sociedad civil en las iniciativas de desarrollo e integración, con la finalidad de construir un modelo consensuado de gobernanza fronteriza, al margen de la “atención preferencial para afianzar una cultura de

paz y desarrollo socioeconómico”, que marca la Constitución.

Consolidar las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF): los planes binacionales de desarrollo e integración de Ecuador con sus países vecinos contienen propuestas que, en el papel, permitirían superar el carácter nacionalista que ha primado en las políticas de frontera. No obstante, también es necesario diseñar instrumentos de armonización legal y económica en las zonas de frontera, para así reducir las asimetrías complementarias; se deben contemplar planes anuales operativos basados en el principio de corresponsabilidad, para que las propuestas adquieran un sentido práctico; es necesario promocionar alianzas público – privadas, articuladas a directrices estatales, para fomentar la inversión en proyectos binacionales; asimismo, son imprescindibles los mecanismos de control ciudadano a los compromisos y planes binacionales, así como la exigencia de una rendición de cuentas.

Crear un fondo binacional con aportes derivados del cobro de aranceles en zonas de frontera: se puede contemplar la posibilidad de que una parte de las rentas que ingresan por el pago de aranceles se quede en las regiones fronterizas. Este sistema podría asegurar la sostenibilidad de proyectos conjuntos y la focalización de recursos a partir de la especificidad de las problemáticas transfronterizas.